



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Las consecuencias de la pandemia por Covid-19 en nuestro país y en el mundo son múltiples. No solo la salud de quienes padecen la enfermedad se ve comprometida, sino que las consecuencias socioeconómicas de las medidas de aislamiento social que debieron y deben tomarse son profundas y aún difícilmente cuantificables. Tanto el sector privado como el público se ven resentidos por la caída de la actividad económica. Cae el consumo y con ello los puestos de trabajo y salarios, impactando de igual manera en la recaudación tributaria con la que el Estado debe sostener no solo los servicios públicos que presta, entre ellos la Salud, sino mantener el poder adquisitivo de los trabajadores del sector público.

Entendemos que es un contexto excepcional en donde todos debemos hacer un esfuerzo, resignando parte de nuestros ingresos o aspiraciones para poder redireccionar todo recurso disponible en combatir la pandemia y salvar cuántas vidas sea posible. Esto implica reforzar tanto a la infraestructura y equipamiento del sistema sanitario, como a su recurso humano; por ello, lo que no podemos permitirnos como sociedad es pretender que aquellos que están dejando todo de lado, arriesgando su vida y las de sus familias todos los días, acepten ver deteriorado su salario y condiciones laborales. Si hay un sector al que el Estado y la sociedad no puede pedirle nada más, es a los trabajadores de la Salud. Ellos son los que desde hace ocho meses realizan guardias cada vez más largas, cumpliendo protocolos sumamente rigurosos y desgastantes, resignando horas de descanso y de tiempo con sus familias para que otros puedan vivir y seguir disfrutando de las suyas. Son nuestros vecinos y vecinas que se exponen al virus diariamente para que nosotros podamos recuperarnos y volver a encontrarnos con nuestros seres queridos.

La ardua e insalubre labor de los trabajadores de la salud de nuestra provincia debe ser reconocida por el conjunto de los rionegrinos y rionegrinas, por ello es importante que cada peso que ingrese a las arcas públicas provinciales, tenga como prioridad reforzar el sistema de salud pública, mejorando no solo los recursos materiales, sino cuidando al personal, a los y las trabajadores que son el corazón del sistema sanitario.

En los últimos días la gobernadora Arabela Carreras afirmó ante los medios de prensa que la Provincia de Río Negro recibirá una ayuda económica por parte de la Nación, a partir de una reunión que sostuvo con el Ministro de Economía, Martín Guzmán; ayuda que recibirá



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

producto de la caída de la recaudación que deviene de las medidas excepcionales que se han tomado para contener al Covid-19. Es por ello, que desde el Frente de Todos Río Negro, solicitamos al Poder Ejecutivo que utilice parte de las partidas comprometidas por el Estado Nacional en garantizar mejoras salariales que superen la inflación para el personal de salud, tal como viene reclamando el sector desde hace varias semanas ante las ofertas del gobierno provincial.

Por ello:

**Autor:** Antonio Ramón Chioconni.

**Acompañantes:** Gabriela Fernanda Abraham; Pablo Victor Barreno; José Luis Berros; Ignacio Casamiquela; María Inés Grandoso; Hector Marcelo Mango; María Alejandra Mas; Juan Facundo Montecino Odarda; Luis Angel Noale.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Provincial, la necesidad de destinar una parte de los recursos provenientes de Nación en concepto de ayuda económica, anunciado por la Gobernadora en el marco de la reunión llevada a cabo con el Ministro de Economía Martín Guzmán, al pago de mejoras salariales que superen la inflación a los trabajadores de la Salud pública.

**Artículo 2°.-** De forma.